

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA  
LISTADO DE ESTADO

TADO No. 173

Fecha: 05/12/2017

Página: 1

Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.	Folio
0013103003	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ	Ejecutivo	MARIA CRISTINA - RENGIFO PAZMIN	VICTOR ISAAC - VALENCIA SANDOVAL	Auto confirmado Confirmar lo dispuesto en el auto apelado.	04/12/2017		
174 00182	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ	Ejecutivo	CENTRALES ELECTRICAS DEL CAUCA S.A.	LADRILLERA SAN CRISTOBAL	Ordena complementar copias de la copia al Juzgado de origen que remita copia íntegra del expediente. Para dar cumplimiento a lo ordenado debe procederse conforme al art. 324 CGP.	04/12/2017		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 324 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS  
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/12/2017 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL  
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA PATRICIA BALCAZAR RAMIREZ  
SECRETARIO